

Reflexión

Edgar Barnichta Geara

9 Julio 2026

El Congreso de la Vergüenza

Se supone que el Congreso Nacional, parte esencial del Poder Legislativo y compuesto por Diputados y Senadores, es el máximo Poder del Estado, llamado no solo a hacer las leyes, sino también a cumplirlas.

Pero cuando vemos que este Poder se pierde en el camino y sus funciones dejan de ser propias para complacer a otros Poderes del Estado y solo perseguir sus propios beneficios y no el beneficio del pueblo, ese órgano legislativo pasa de lo sublime a la vergüenza.

Préstamos al vapor, modificaciones de leyes recién aprobadas y sin sentido ni lógica (Residuos Sólidos), Mini reformas Tributarias sin analizar (Ley 30-26), aprobación de urgencia de proyectos de leyes que duermen meses o años (Reforma Policial), barrilitos absurdos, exoneraciones millonarias de vehículos (Roll Royce) son algunos de los ejemplos que dejan mucho que desear de este Congreso Nacional.

Festinar un proyecto de reforma tributaria, sin darle la oportunidad al pueblo de que opine, nunca es aconsejable, por más bueno y justo que parezca.

Salvo muy pocas excepciones, el proceder de los legisladores demuestra que más que pensar y actuar en beneficio del país, son maleantes profesionales que han hecho de la política un medio de vida, desafiando la honestidad y el buen camino que debe caracterizar al servidor público.